



Libertad y Orden



Gobernación
de Nariño

Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

DECRETO No. 905 DE 2017
(08 NOV 2017)

"Por el cual se hace aclaración del Decreto 386 del 25 de septiembre de 2017"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 1530 de 2012 y por el artículo 23° del Decreto 2190 de 2016 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo 059 del 9 de Agosto de 2017, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, aprobó el proyecto denominado "Implementación de un Sistema de Gestión de Innovación para la Industria de Nariño, Innovación Más País Nariño" por valor de \$6.646.333.376,59; con cargo a los recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías;

Que mediante Decreto 386 del 25 de septiembre de 2017, se hace aclaración del Decreto 376 del 11 de septiembre de 2017, explicando que el Órgano Colegiado de Administración y Decisión es el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, y que al proyecto le corresponde el código BPIN 2017000100037.

Que de acuerdo a comunicación emitida por Colciencias, y con el propósito de expedir el certificado de cumplimiento de requisitos del artículo 15 del acuerdo 038 de 2016 de la Comisión Rectora, se hace necesario realizar algunas aclaraciones por parte del Departamento.

Que por lo anteriormente expuesto, el Gobernador del Departamento de Nariño,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aplicar la Ley 1530 de 2012, por la cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías; así mismo el artículo 23° correspondiente al Decreto 2190 del 28 de diciembre de 2016, por el cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018.

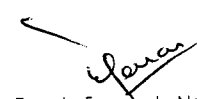
ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su legalización.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en San Juan de Pasto, a los 08 días del mes de ~~NOVIEMBRE~~ **NOVIEMBRE** de 2017


CAMILO ROMERO GALEANO
Gobernador de Nariño


Proyectó: Cristhian Aguilar Rendón
Subsecretario de Presupuesto.


Vo. Bo. : Ernesto Fernando Narváez
Secretario de Hacienda